

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

## Hacia la construcción de una acción profesional como praxis para el trabajo social

---

**Carlos Mejías S.**

Universidad de Talca-Chile

**Pablo Suárez M.**

Universidad Tecnológica Metropolitana-Chile

### Resumen

El presente escrito intenta reflexionar sobre la praxis como una categoría fundamental pero que con el transcurrir de las décadas se ha ido deslegitimando, desvirtuando o excluyendo e incluso, en algunos casos, cuestionada o aceptada irreflexivamente con el fin de resituarla y darle un vigoroso impulso en un contexto neoliberal. Contexto que es objetivamente adverso para todas y todos aquellos "sujetos de acción" con quienes el Trabajo Social desempeña su labor. Recuperar el valor de la praxis en el Trabajo Social, es el principio de restitución del mismo trabajo social y posesionar a las personas en el centro del propio quehacer profesional.

**Palabras clave:** Trabajo Social, praxis, intervención, acción social, identidad disciplinar.

Correo electrónico: [camejias@utalca.cl](mailto:camejias@utalca.cl), [psuarez@utem.cl](mailto:psuarez@utem.cl)

### **Abstract**

#### ***Towards the construction of a professional action as praxis for social work***

The present writing attempts to reflect about the praxis as a fundamental category but which with the passing of the decades has been delegitimized, excluded detracted or even, in some cases, questioned or unthinkingly accepted in order to reposition it and give it a strong boost in a neoliberal context. Context which is objectively adverse to those "subjects of action" that social work performs its work. Retrieve the value of praxis in social work is the principle of restitution of the same social work and position people at the center of professional work itself.

**Keywords:** Social work, praxis, intervention, social action, disciplinary identity

### **Introducción**

Hace ya muchos años que se ha venido planteando entre los profesionales de las Ciencias Sociales (entre ellos nosotros), un mito recurrente entre muchos trabajadores sociales y es pensar que la profesión es de reciente existencia, ello para justificar una serie de insuficiencias al interior de sus propuestas y de sus procesos formativos. Prueba de aquello, es que el Trabajo Social en distintos períodos de la historia se ha caracterizado por haber sido depositario de una multiplicidad de racionalidades provenientes de distintas disciplinas, como el derecho, la psicología, la sociología y en los últimos años la antropología que han permeado y, en algunos casos, determinado la concepción, configuración y el hacer de la disciplina.

Esta influencia extra disciplinaria se refleja en la incorporación de teorías, concepciones y metodologías, así como en el uso de claves conceptuales de distintas Ciencias Sociales, que se han re-significado o acomodado a las necesidades teóricas del Trabajo Social. Con ellas, se lograron levantar nuevas constelaciones de ideas con cierta identidad disciplinaria ya sea para interpretar y conceptualizar la "acción profesional como intervención", la violencia contra la mujer, los derechos integrales de la infancia, la condición de adulto mayor, entre otros. Pero especialmente se produce una apertura en el ámbito de las metodologías de investigación, situación que inevitablemente determina una posición residual del Trabajo Social respecto de otras ciencias y tecnologías y del cual se han configurado algunos estereotipos como el de transformarse "en receptores de metodologías y teorías de otras ciencias" que perduran hasta la actualidad.

Como sostienen Patiño y Gartner: "Las construcciones conceptuales en torno al 'objeto' de Trabajo Social han privilegiado el reconocimiento del quehacer como hilo conductor de su desarrollo, en desmedro de la construcción de saberes como uno de los elementos constitutivos de cualquier profesión (2001: 84-85).

Muchos de estos parámetros teóricos-conceptuales han orientado significativamente los "actos" de la profesión en los escenarios sociales de las familias,

grupos y comunidades, transformándose en categorías fundamentales desde donde se construyen sistemas sustantivos e identitarios que se sincronizan argumentativa y racionalmente con encuadres, no sólo políticos, sino ideológicos.

Entre estas categorías fundamentales podemos mencionar la "ayuda social", el "bienestar", el "bien común", la "calidad de vida", las "necesidades", la "vulneración", la "exclusión", "el emprendimiento", etc. A todas ellas se les ha asignado un status superior en el acervo teórico, transformándose en piezas claves a la hora de reflexionar y construir un "sistema de ideas" que interprete fielmente aquello que se pretende representar. Es así que en esas construcciones teórico-conceptuales se establecen miradas y tendencias ideológico-paradigmáticas para comprender, explicar y actuar en el mundo social.

Somos conscientes que esta discusión no es nueva en Trabajo Social, ya desde mediados de los años sesenta se incorporó la temática con cierta propiedad en los eventos de los Trabajadores Sociales latinoamericanos, sin embargo, cada cierto tiempo la disciplina presenta la necesidad histórica de reubicar sus puntos de vista y su espacio entre las Ciencias y Tecnologías Sociales para someterlos a los cuestionamientos necesarios que validen sus acciones en las diversas coyunturas presentes o futuras.

Es así por ejemplo, que en el período de la reconceptualización se toma distancia de ciertas categorías fundamentales y muchas veces se logra, desde este trecho, reconstruir, sintetizar y generar representaciones y nociones propias, estableciendo nuevas posibilidades y alternativas de cómo enfrentar el presente y el futuro de las diversas realidades dinámicas en los procesos de acción y transformación social.

Dar cuenta de la realidad social desde esta perspectiva analítica y crítica es abrir horizontes internos y reconocer la necesidad para caracterizar desde "el sí mismo profesional" la relación que media entre los trabajadores sociales, los sujetos de acción y el contexto. La generación de estos conceptos adquiere un sentido especializado con "sello identitario" desde donde se tiene mucho que aportar y construir. En este escenario destacamos particularmente dos categorías fundamentales, que interpretan fielmente, lo que intentamos expresar: La "sistematización" y la "praxis".

Ambas categorías se han inscrito en una tarea rigurosa de "semantización" para la comprensión y/o explicación, la reinterpretación, reconceptualización y/o conceptualización del Trabajo Social. Es, en estas categorías donde se ha buscado una línea de lenguaje propio, distintivo que represente la realidad sin que ésta se vea amenazada por percepciones y ordenamientos teóricos ajenos a la disciplina. Es así que los trabajadores sociales que, históricamente han reflexionado, sobre estos temas se han ubicado, y se siguen ubicando, en un plano doctrinario de la disciplina que intelectualmente es relevante, no en lo abstracto sino en lo concreto, donde lo importante fue y es, clarificar el significado de lo que se afirmó y se afirma sin ambigüedades, de la acción que se realizó y realiza, de la interacción entre las

intelectualmente es relevante, no en lo abstracto sino en lo concreto, donde lo importante fue y es, clarificar el significado de lo que se afirmó y se afirma sin ambigüedades, de la acción que se realizó y realiza, de la interacción entre las personas, de manera consistente con la base lógica de la realidad material donde se actúa.

En otras palabras, teorizar sobre la propia acción, sobre la realidad de la acción buscando establecer bases epistemológicas que no sólo den cuenta de dicha realidad consensuada entre el trabajador social y las personas sino que permita comprender y construir nuevas instancias, nuevos momentos de transformación, nuevos espacios de emancipación no sólo de las personas, sino también de los propios trabajadores sociales.

En muchas oportunidades esta tarea reflexiva ha sido exitosa, en otras no tanto. En innumerables ocasiones se ha tratado de construir conceptos fundamentales sin éxito, en otras muchas oportunidades se ha intentado aclarar sentidos y re-direccionar los sustentos pero la propia aclaración ha llevado a confundir o desnaturalizar dichos sentidos o en algunos otros se ha sucumbido ante la maraña del pensamiento único que impone el modelo de dominación capitalista estableciendo la unicidad de la realidad, de las personas y de lo social.

Para reflexionar sobre la praxis, con base en experiencias concretas de las y los estudiantes, se asumió un diseño metodológico que se estructuró a partir del análisis comparativo desde la combinación de diversos procedimientos para la obtención y análisis de datos. Los procedimientos utilizados fueron:

a. *Entrevistas estandarizadas semi-estructuradas*, por cuanto ha permitido conocer un significativo número de temas relacionados con la percepción y experiencias sobre las prácticas de las y los estudiantes de cuarto año de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Y los informes finales de las prácticas realizados en el año 2013.

b. Análisis discursivo de informes escritos, a los cuales se les aplicó el análisis de discurso para observar el análisis de la realidad depositado en ellos para distinguir las formas presentes en la superficie y los procesos implícitos presentes en su producción.

La investigación fue definida como un estudio cuanti-cualitativo, cuyo objetivo fue determinar la identidad del ejercicio práctico de 40 estudiantes de la carrera de Trabajo Social en diferentes instituciones durante el año 2013 que formaron parte del curso de sistematización. Para ello se establecieron una serie de tópicos y variables sobre las cuales se procedió a realizar entrevistas abiertas, estructuradas y semi-estructuradas la información obtenida fue registrada y procesada en tablas Excel y en matrices de codificación axial. Igualmente se utilizó como fuentes de información 40 informes de sistematización de las prácticas realizadas por los estudiantes

una perspectiva interdisciplinaria que buscó explorar “los recursos y estrategias empleados en los textos orales o escritos para imponer, sostener, justificar, proponer un determinado modelo interpretativo de la realidad” (Vasilacichis, 2005:96).

Se utilizó una muestra intencional de estudiantes universitarios de pregrado de cuarto año de la promoción 2010 y 2011. En el análisis de los datos se procedió a la construcción de categorías de acuerdo al análisis de contenido el cual se configuró como un proceso de elaboración con ajustes permanentes de principios y estrategias analíticas y articulación de resultados, entre otros (Buenfil: 2005).

Los autores de este artículo han optado por remirar una categoría fundamental en muchos casos “olvidada”, cuestionada en otros o aceptada irreflexivamente con el fin de resituarla y darle un vigoroso impulso en un contexto neoliberal objetivamente adverso para todos y todas aquellas con quienes trabajamos: la praxis en el Trabajo Social.

### **1.- Acercamiento histórico y conceptual de la Praxis en Trabajo Social**

Con el objeto de contribuir con el lector a dilucidar la manera en que se visibiliza y desvanece la praxis en la historia del Trabajo Social, es por lo que presentamos a continuación un breve recorrido por el tiempo, ya que si realizamos una revisión histórica se nos devela que la acción del Trabajo Social ha sido calificada indistintamente, aunque ideológicamente excluyente, como *acción profesional, práctica social, intervención social, acción social, gerencia social, y el concepto que intentamos rescatar: praxis*. Lamentablemente, y vale la autocrítica, como ha sido tradicional en círculos estudiantiles, académicos y gremiales del Trabajo Social, mucho se ha hablado al respecto pero poco se ha aclarado u orientado la discusión sobre este tema.

Los conceptos mencionados surgen desde una misma raíz ideológica, la del poder hegemónico, que impone una manera de mirar, una manera de actuar y de establecer sus soluciones que son siempre técnicamente correctas, las que excluyen la participación real de las personas. Por tanto, las diferencias de las distintas metodologías están marcadas por el avance de las luchas sociales, el desarrollo propio del Trabajo Social, un reacomodo del poder a los nuevos contextos sociales y el mayor empoderamiento ciudadano.

Así, la intervención es definida, desde nuestra perspectiva y considerando la variedad de matices, como la acción organizada y desarrollada con personas, grupos y comunidades, orientada a acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus procesos vitales para ser responsables, para ser libres de elegir y ejercer la participación, así como para facilitar los cambios de aquellas situaciones que supongan un obstáculo para el desarrollo humano y la justicia social, promoviendo los recursos de la política social, las respuestas innovadoras y la creación de recursos no convencionales, basados en el potencial solidario de las personas.

La acción social la entendemos como toda acción consciente, organizada y dirigida de manera individual o colectiva que tenga un sentido de actuar sobre el medio social, para, ante la comprensión de una situación, conseguir la mejora de las condiciones de vida de todos los ciudadanos y la satisfacción de las necesidades básicas de los mismos, para la transformación de dicha situación como plantean algunos autores (Aguayo, 1998; Kisnerman, 1998; López, 2005). La acción profesional, también asimilada a la práctica social como sostienen Cardarelli y Rosenfeld (2003), Rozas (2001), no difiere mucho de la anterior y es entendida como la que promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar su bienestar, valiéndose de teorías científicas, se interviene en los puntos en los cuales las personas interactúan con su entorno, teniendo como pilares básicos los derechos humanos y la justicia social<sup>1</sup>

La gerencia social, imbuida por el neoliberalismo, la definimos como aquella que se basa en un conjunto de conocimientos con sentido práctico-económico-administrativo, que expresan a través de mecanismos o técnicas destinadas a obtener que un grupo humano o individuos particulares, orienten su comportamiento en ciertas direcciones pre-fijadas por el o los tecnócratas, como han descrito Molina y Morera (1999), Kliksberg, B. (1991), Guerra, Y. (1995), Glay Mejía, J. (1994), Esquivel, F. (2004)<sup>2</sup>

En la mayoría de las ocasiones, se ha tenido presente que existen diferenciaciones relativamente claras y precisas respecto de estos conceptos, aunque ello no se refleje demasiado en escritos o libros, que no han sido abordadas sistemáticamente o si lo han hecho no han arribado a conclusiones nuevas o distintas, entre *acción profesional*, *práctica social*, o *intervención*<sup>3</sup>. En otras palabras, estas concepciones tiene una raíz común: una mirada desde fuera de las personas con las que se debe actuar y un marco construido desde la formalidad y no desde las propias personas.

La precisión conceptual y el funcionamiento del lenguaje han sido y son un elemento fundamental cualquier ciencia. Y aunque esta tradición proviene desde las ciencias de la naturaleza, las cuales deben establecer los puntos de referencia exactos para reconstruir los objetos de estudio, ya sea como particularidades o inmersos en

---

<sup>1</sup> Para mayor profundización se puede consultar Aguayo, C (1998) Trabajo Social y Acción Social: Los Desafíos de un Conocimiento Ético Político. Ponencia. Congreso Nacional de Trabajo Social CNETSO-Chile. Santiago, UTEM-PUC. Cardarelli, G., Rosenfeld, M. (2003). La gestión asociada en el campo de las políticas sociales: ¿Una utopía realista? Buenos Aires, Ceadel. Esquivel Corella, Freddy. Reflexiones para la participación política del Trabajo Social, de cara a un nuevo siglo. Cardona Rave, Bertha Nelly; et al; Diccionario especializado de Trabajo Social: proceso y producto. <http://www.ts.ucr.ac.cr/perspectiva.htm>. González Navar Raúl. "El trabajo social y la política social en México". Ponencia Trabajador social miembro de la RELATS.2000. Kisnerman, N. (1998) Pensar el Trabajo Social. Buenos Aires, Lumen Humanitas. López, M. (2005) En torno al concepto de "acción social". Política social, Acción social, Trabajo social, Educación social, Formación social. En Revista Pedagogía Social Interauniversitaria N° 12-13, pág. 151-162, España. Rozas P., M. (2001). La intervención profesional en relación con la cuestión social. Buenos Aires, Espacio.

<sup>2</sup> Esquivel, F. (2004). Trabajo Social y Gerencia Social: una revisión teórico-crítica de sus vínculos. En Política Social y Trabajo Social, 2, pp. 120-134. San Juan, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico. Glay Mejía, J. (Editor). (1994) Diseño de Proyectos de Bienestar Social - Un enfoque estratégico - Serie Cuadernos de Trabajo Social. Cali: Colombia. ALAETS-CELATS. Guerra, Y. (1995) A Instrumentalidade do Serviço Social. Editora Cortez, São Paulo, Brasil. Kliksberg, B. (1991) Las perspectivas de la Gerencia Social en los años noventa. En Revista Pensamiento Iberoamericano N° 19. Molina, L. y Morera, N. (1999) La Gerencia de los Servicios Sociales. Buenos Aires, Editorial Lumen/Hvamnitas.

<sup>3</sup> ver artículo de Pablo Suárez Manrique "Las tinieblas y la erradicidad de la intervención social como categoría y concepto entre los trabajadores sociales", Revista Margen N° 70, octubre 2013.

una estructura compleja, es válida también para las ciencias sociales. Es así que mientras más diverso es el concepto que interpreta un hecho, acción o fenómeno menor es su factibilidad de ser incorporado en vocabularios técnicos o científicos disciplinarios. Es necesario aclarar que no sólo en la precisión conceptual se encontrará una vertiente para el desarrollo disciplinario ya que también es factible identificar un contexto limitado y arbitrario en términos de cultura y espacio, es decir, de la realidad donde se actúa y de las interacciones que de ella emergen.

Desde esta perspectiva, la razón de buscar la precisión conceptual no es por lo tanto establecer sólo una base hermenéutica, ni estructuras o regularidades lógico-matemáticas para develar, nuevamente, aspectos mecánicos de la realidad social, sino más bien buscar regulaciones sistemáticas e inteligibles que permitan intercambios y desarrollos de experiencias al interior de la profesión que faciliten los procesos de "dignificación" de los sujetos con quienes nos relacionamos en las acciones profesionales y esta búsqueda debe ser desde el origen, desde la relación de interacción entre el profesional, las personas con las cuales se construyen miradas y concreciones materiales y el contexto.

El proceso de construcción de la especificidad profesional "opera también a través de la delimitación y del conjunto de prácticas y representaciones que den cuenta del problema social y del tipo de interacción existente entre los sujetos sociales y el problema social", de tal modo que la especificidad se construye en el mismo proceso de estructuración que otorga un significado particular a todos los elementos constitutivos de la especificidad profesional (García, 1998:20)

Esta, tal vez ha sido, una de las mayores y fundamentales dificultades que ha tenido el Trabajo Social a lo largo de su historia, ya que en los últimos cuarenta años ha evidenciado una capacidad limitada para generar conceptualizaciones propias a una diversidad de hechos, acciones o fenómenos profesionales propios, fundamentalmente porque se trata de sucesos insertos en una trama de estructuras, de procesos y particularidades sociales muy difusas o *líquidas* (Deslauriers y Hurtubise, 2005; Karsz, 2007; Tello, 2000; Baumann, 2000)<sup>4</sup>, haciendo de la acción profesional de los trabajadores sociales situaciones extremadamente complejas.

Igualmente, es necesario señalar que desde una perspectiva histórica y respondiendo a momentos históricos particulares, el uso o des-uso de ciertos conceptos se hace presente en la evolución de la profesión, es así que en distintos períodos de Trabajo Social es notoria y evidente la incorporación de acciones y/o conceptos claves para la profesión y que han determinado tanto su intencionalidad como su identidad, ejemplo de aquello lo constituye el hecho que durante el periodo

---

<sup>4</sup> Consultar Deslauriers, J. e Hurtubise, Y (2005) El Trabajo Social Internacional: Elementos de Comparación. Buenos Aires, Lumen-Humanitas. Karsz S. (2007) Problematizar el Trabajo Social: Definición, figuras, clínica. Barcelona, GEDISA. Martínez-León, G.; Flores-Cisneros, C. (2002) Pensar un nuevo paradigma en Trabajo Social. Serie de Cuadernos de Trabajo Social Alternativo, México: Libro Ed. Autoras, n. 15. Tello, N. (2000) Trabajo Social en algunos países: aportes para su comprensión. México, ENTS-UNAM. Baumann, Z. (2000) La sociedad Líquida. Argentina, FCE.

salubrista de la profesión se incorpora un vocabulario para-médico, o como el caso de la reconceptualización, que se anexó al vocabulario profesional una cantidad significativa de concepciones provenientes del marxismo.

Teniendo presente aquello, es por lo que consideramos que existe la necesidad y obligación constante de los trabajadores sociales de revisar, reflexionar y vigilar permanentemente los diversos conceptos que se apropian e intentan "dar cuenta" de la realidad social en las que actúa este tipo particular de profesionales de las Ciencias Sociales. Lo anterior implica, entre otras cosas y como señaláramos producto del núcleo y connotación hermenéutica e histórica que se posesionan de cada uno de ellos, mirarse, evaluarse, contradecirse y volverse a mirar con la finalidad de no estancarse, de no ser un receptáculo acrítico de teorías o modelos que intentan imponer y que sólo comportan una negación de la misma realidad de Trabajo Social.<sup>5</sup>

En este contexto, se inició un ejercicio analítico en el cual se buscaron las claves protocolares para iniciar una reflexión rigurosa y sistemática sobre el tema, particularmente sobre el concepto de praxis, asimilado disciplinariamente, pero invisible en la actualidad en el ámbito del quehacer del Trabajo Social.

Con el objetivo de comprender la manera en que se instala y desarrolla este concepto de praxis en la historia de la disciplina, podríamos señalar que la primera identificación que se le otorga al proceso de encuentro y desencuentro del Trabajador Social con el sujeto de atención es "acción profesional" asignándole a dicho evento un distintivo cualitativamente sustantivo, el de *profesional*. De esta manera, el concepto "acción" se transforma en el término con mayor tradición y recurrencia en el lenguaje de los Trabajadores Sociales en los primeros años de la profesión. La acción fundamentalmente es *experiencia* y no siempre logra ser capturada en textos, artículos o investigaciones, especialmente en Latinoamérica.

La "acción" por lo tanto, se reconoce como la unidad o núcleo básico de Trabajo Social, "que en los procesos de formación profesional se transforma en un tema elemental que supera los niveles de la explicación y la comprensión teórica", de allí la necesidad de explorar sobre su *naturaleza, estructura y alcance* desde la cotidianidad del Trabajo Social. (Fonseca et al, 2008:67)

De esta manera la "acción social" adquiere así la categoría de concepto fundamental, es decir, es aquella determinación en la cual se alcanza el dominio de elementos que sirven de base a todos los objetos temáticos de una ciencia, una comprensión previa y directa de toda investigación positiva. Su genuina definición y "fundamentación" sólo la logran, por ende, "estos conceptos en un escudriñar, congruentemente previo, al dominio mismo". (Heidegger, 1957:76)

---

<sup>5</sup> Es necesario referirse a lo señalado por Heidegger quien expresó "el verdadero *movimiento* de las ciencias es el revisión de los conceptos fundamentales, que puede ser más o menos radical y *ver a través* de sí mismo también más o menos. El nivel de una ciencia se determina por su *capacidad* para experimentar una crisis de sus conceptos fundamentales"

Max Weber, máximo exponente de la sociología comprensiva, se refiere a la acción social como "una conducta humana (bien consista en un hacer interno o externo, ya en un omitir o permitir), siempre que el o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo" (Weber, 1974:45). La propia historia de Trabajo Social ha demostrado que esto es en parte verdad pues la "acción" se desarrolla en un contexto real, con personas reales y en un proceso de interacción donde lo subjetivo depende tanto de lo objetivo y viceversa.

Sin embargo, y más allá de las digresiones sobre su materialidad, este término adquiere la calidad de concepto fundamental entre los trabajadores sociales. Sin embargo la orientación que subyace al concepto es de carácter sociológico y particularmente desde la perspectiva norteamericana con una orientación ideológica capital-funcionalista como la de Parsons o Merton, es decir, considerar a las personas como individualidades incapaces de resolver sus problemas y que requieren de la asistencia profesional para saber cuál es su problema y cómo resolverlo.

Es así como Talcott Parsons, R. F. Bales y E. A. Shils (1952:87), recogen en su obra *Apuntes sobre la Teoría de la Acción*, una serie de evidencias destinadas a fundamentar una teoría sobre el funcionamiento social que tiene una significativa influencia en la formación de Trabajadores Sociales en nuestro país. No obstante, el riesgo principal que conlleva esta posición es considerar la acción social como eje central de Trabajo Social y sitúa necesariamente a la profesión desde la perspectiva de la conducta humana, que técnicamente adquiere el nombre de teoría de acción<sup>6</sup> Además, la posición es desde una perspectiva donde la individualidad descontextualizada y unívoca, funda el eje central de todo proceso social, de constitución, comunidad y de sociedad.

De esta manera la sociología inicia un proceso de reflexión acucioso de la acción social desde su mirada disciplinaria ejerciendo una hegemonía significativa sobre el Trabajo Social hasta nuestros días. Un ejemplo de ello es que en 1958 las Naciones Unidas elaboran recomendaciones esenciales para las Escuelas de Trabajo Social, en ellas se identifica a los métodos como acción social de caso, grupo y comunidad, métodos que consideran la intervención social como su herramienta primordial, es decir, una mirada donde las personas no entienden o pueden conocer sus problemáticas, donde la solución viene desde fuera y donde lo central es atacar la individualidad del problema y no la solución estructural del problema.

En la historia del Trabajo Social es por todos y todas conocido que el proceso de reconceptualización trajo un sisma entre dos visiones de la disciplina, transformándose en uno de los momentos más complejos, sin embargo esto abrió el vocabulario y la terminología profesional de manera significativa, incorporando un debate y profundas reflexiones sobre una serie de conceptos propios del marxismo que fueron

---

<sup>6</sup> T. Parsons, R. F. Bales y E. A. Shils, "Apuntes sobre la Teoría de la Acción" Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina 1952.

internalizados con gran energía por los distintos actores de la comunidad académica. Entre ellos destaca el concepto praxis que permite visualizar la acción profesional como un producto histórico que reviste una forma particular que se aprecia fundamentalmente influenciada por la "práctica político social".

Al interior del marxismo Lukátcs (1957) señala que la praxis constituye uno de los elementos centrales de sus tesis. Y complementario a lo anterior, Gramsci (1971) establecía que el propio marxismo constituye una "filosofía de la praxis", ya que la "praxis humana" es el fundamento de toda posible teorización, con ello la praxis se transforma en el espacio que une la teoría y la práctica. Precisamente, ello implicaba e implica la síntesis y la respuesta a esta relación entre personas y acciones, entre acción profesional y acciones sociales y del cual el trabajo social hace eco.

Uno de los primeros intentos, más persistentes y sistemáticos por incorporar este concepto en Trabajo Social lo realiza Ander Egg (2007:87), señalando que "en el plano de la praxis están todas las técnicas sociales, entendiéndose por tales el conjunto de reglas prácticas, procedimientos y modos aplicados al mejoramiento y transformación de la sociedad. A este pertenecen todas las técnicas de acción social, entre ellas el servicio social"

Entre los trabajadores sociales este concepto ha ido perdiendo paulatinamente presencia y fortaleza, producto del giro que ha tenido, y la imposición sin contrapeso de la hegemonía ideológica del capital, cuyo sentido final es considerarlo todo como mercancía es decir como un bien individual transable, lo que ha determinado las Políticas Sociales donde "actúan" los profesionales del Trabajo Social.

Con la aparición de nuevos y diversos movimientos sociales con distintas y disimiles demandas y articulaciones sociales, es necesario detenerse-reflexionar-actuar para responder integralmente a sus requerimientos en el marco de la justicia social y los Derechos Humanos. Esta nueva realidad parece representar un particular momento de la historia social y política, donde se hace necesario volver a resignificar a la "acción social" re-proponiendo en la coyuntura nacional y latinoamericana, la praxis.

Desde esta perspectiva, y considerando los nuevos contextos y actores sociales es que redefiniremos el concepto de praxis para reincorporarlo como uno de los ejes centrales, sino el fundamental, del Trabajo Social. La praxis en Trabajo Social es una permanente construcción de soluciones desde la persona y desde la comunidad, con el espacio que la propia comunidad se establece y con éxitos y fracasos que esa comunidad obtenga fruto de su propia praxis.

## **2. La Praxis: categoría fundamental para volver a significar la acción en el Trabajo Social**

El concepto de "praxis" surge del pensamiento griego pero experimenta una profunda transformación con el transcurso de los siglos. Si nos remitimos a la antigüedad, encontramos en Marx (1974), que Aristóteles sostenía que "la praxis" era

una actividad que tiene su finalidad dentro de sí misma ya que se distingue de la póiesis o producción que implica la transformación de una naturaleza exterior, como ocurre en el arte. Esta concepción se continúa en la tradición posterior. Así para Kant, el concepto de razón práctica implicaba todo lo que es posible dentro de la libertad y la libertad es expresión de la voluntad. Fichte (2005), desde una concepción especulativa reivindica la acción absoluta como autoproducción del yo pero al interior de una dialéctica entre finito e infinito y Hegel, que asume la praxis como trabajo del espíritu o como para Marx quien concebía la praxis como la actividad, el trabajo, que hace que el hombre se realice plenamente como tal, aunque su concepción es bastante más compleja pues ella no puede entenderse sin la teoría. Posteriormente autores como Habermas, que recogen la separación Hobbesquiana, consideran que la praxis es la interacción mediada por el lenguaje y debe darse en un ámbito simbólico, en el ámbito de la comunicación y el entendimiento entre los sujetos, es decir, en el plano intersubjetivo.

Más allá de lo planteado por distintos autores, se puede considerar, entonces, que la teoría ya no puede ser entendida como contemplación, ni tampoco se puede plantear la cuestión en términos de teoría, por un lado, y práctica, por otro, como sostienen Marx (1844, 1849), Benjamin (1961), Horkheimer (1937), Adorno (1966) o Lukács (1954). La teoría es una parte del ser práctico. Es cierto que puede haber tendencias de fuga de la teoría, autonomías y formas inciertas, pero las causas por las cuales se consideran como ajenas a la praxis tienen su origen en la forma abstracta o formalizada que asumen, en la división de clases o en la división del trabajo material e intelectual como complementan Arturo Roig (1981), Ricardo Agoglia (1978), Erick Torrico (2000), Rafael Fernández (2001), Néstor Kohan (2006) o Atilio Borón (2008). Es necesario, por tanto, repensar el mundo a partir de la praxis, y particularmente el Trabajo Social, para evitar recaer en la pseudoideología-conceptualización neoliberal que encubre y legitima la desigualdad, la escisión, la enajenación y la explotación, así como la fragmentación conceptual o el vaciamiento de sentido de los conceptos.

No basta el conocimiento de la racionalidad objetiva de una estructura, y, en el marco de ella, el análisis de una situación concreta, para asegurar el éxito de una praxis reflexiva, basada en dicho conocimiento. Éste engendra ciertos fines que se aspira a realizar conjuntamente, por una parte entre ellos y, por otra, entre los resultados que se insertan en el proceso práctico que entraña, sobre todo cuando tiene un carácter creador, cierto margen de imprevisibilidad e incertidumbre, vale decir, el espacio subjetivo de toda realidad, al modo weberiano.

Sin embargo, debemos considerar que la racionalidad, y particularmente de la historia, posee ciertos fines, y por lo mismo, no significa que la finalidad esté ausente de toda praxis humana. Están siempre al nivel de las actividades prácticas individuales que, por su carácter social, se funden en una praxis común cuyos productos o resultados en el pasado no corresponden, necesariamente, a los fines o intenciones de los sujetos prácticos o a los contextos de los sujetos prácticos. Esta racionalidad, está asimismo en la praxis colectiva en la medida en que los hombres organizan y combinan

sus actividades prácticas conforme a un proyecto o fin comunes y si hay algo en que el Trabajo Social posee historia es en ello, prueba de lo anterior es la conformación de un Trabajo Social Alternativo en países que vivieron dictaduras militares.

Hay en el desarrollo histórico, justamente porque la historia se constituye desde la praxis de mujeres y hombres que actúan como seres dotados de conciencia y voluntad, una finalidad subjetiva que da a sus praxis un carácter intencional. Esta intencionalidad se manifiesta al nivel de las praxis individuales que se traducen en praxis colectivas no intencionales, es decir, nuestro accionar individual se materializa en lo colectivo, constituyéndose en praxis común de determinados grupos sociales, clases o de la sociedad entera. Pero esta finalidad que parece sólo subjetiva presupone necesariamente una racionalidad objetiva que fija sus límites y posibilidades, que fija sus espacios y libertades, que construye identidad, compromiso, comunidad en su interacción con otros.

Así, desde nuestra perspectiva, la concepción objetivista de la praxis humana, como sostienen Sánchez (2003), Longa (2009) que no tome en cuenta el papel del factor subjetivo, subrayará evidentemente lo que hay de común entre el desarrollo histórico y los procesos naturales, es decir, su sujeción a leyes objetivas, pero ignorará, a su vez, lo que hay de específico en la praxis humana: su carácter de actividad adecuada a fines, incluso cuando los actos humanos desembocan en un producto no intencional, ya que en toda praxis intervienen sujetos dotados de conciencia y voluntad.

Una concepción teleológica de la praxis histórica que acentúe—en nombre del carácter específico del sujeto de ella—, su carácter finalista, y que haga de la historia un proceso sucesivo de realización de fines por medio del cual se encaminan hacia un fin último, se privará asimismo de todo carácter científico. Sólo hay historia como historia hecha por las mujeres y los hombres en condiciones particulares creadas también por ellas y ellos e interaccionando con sus respectivos contextos. Las mujeres y los hombres hacen la historia, y la historia hace a las mujeres y los hombres. Pero, considerada la praxis en escala histórico-universal, como praxis intencional o no intencional, la historia humana —como historia de la praxis de los hombres— es un proceso histórico-natural, y, por tanto, racional. Precisamente, todo proceso de puesta en común, de colectividad o comunidad es racional, está con disposición a fines pero se realiza en relación con la conciencia y voluntad de todos los realizadores de esa acción. Es ahí donde el Trabajo Social ha carecido, al menos teóricamente, de perspectiva pues se parte de la premisa que, ya sea intervención o acción social, no hay construcción colectiva sino más bien un contenedor de soluciones, muchas de ellas aprendidas inconscientemente, o impuestas por lógica asistencialista determinada por modelos externos pero no anclada en fines y voluntades colectivas o comunitarias transformadoras, son las personas quienes desde una praxis compartida, que incluye al trabajador Social, arribarán y construirán soluciones.

El Trabajo Social, desde esta perspectiva, pierde su esencia ideológica, pierde su esencia práctica y pierde su esencia disciplinar y se transforma en una mera práctica-técnica mecánica, donde las soluciones y transformaciones compartidas ceden espacios a la imposición de modelos deterministas y excluyentes individualmente, se pierde el sentido de transformación comunitaria para transformar sólo espacios fragmentados individuales. Un ejemplo de ello, lo podemos advertir en el siguiente relato *"El proceso de práctica fue llevado a cabo en una institución que tiene múltiples formas de comportamiento, lo que Teresa Matus llama Polifonías, ya que dentro de un grupo grande de personas, podemos encontrar submundos o subgrupos que interactúan entre ellos sin dejar de perder su identidad como parte integrante de una comunidad mayor"* (RCD, Sistematización de la práctica en liceo A N° 131, 2012).

Por lo mismo, toda praxis, y esto es central para el Trabajo Social, es proceso de formación o, más exactamente, de tránsito de una materia o estado, de un espacio, estadio o fragmento, de una realidad a otra en donde la comunidad construye desde sus propias praxis nuevos espacios que también serán de tránsito. La praxis es "construcción sistemática y permanente". Las personas, por un lado, imprimen una forma dada a la realidad después de haberla desarticulado o confrontado. En el curso de este proceso toma en cuenta la legitimidad del objeto u problema de su acción para poder desarticularlo y transformarlo. Este último, por otro lado, sólo es problema u objeto de la actividad transformadora del sujeto en cuanto que pierde su sustantividad para convertirse en otro, para transformarse con el otro. De ello podemos dar cuenta de diversas maneras, por ejemplo; enfrentar el problema de la droga con una visión comunitaria y desde la comunidad y no individual y con una "metodología de intervención" dada: *"El discurso planteado por el grupo sería "salir de la situación en la que me encuentro" tenía un significado y poder otorgado por los mismos sujetos, cambiar su mala situación, dejar las drogas y vivir una mejor vida con su seres queridos"*. (FG, Sistematización de la práctica en el Programa Ambulatorio Intensivo, 2012).

De este modo, la persona es arrancada de su propia legitimidad, para sujetarse a la que establece su entorno comunitario con su actividad, es decir, se establece una especie de nuevo contrato de carácter colectivo, que es comunitario, que es particular y transformador pues el problema u objeto sufre así la invasión de una ley o acción exterior, y en la medida en que acepta la nueva realidad que es consensuada se transforma, se transmuta. Claro está que esa nueva realidad que le viene de fuera no puede ser absolutamente exterior, pues de otro modo encontraría una resistencia absoluta, insuperable ante el problema u objeto. Ciertas propiedades de éste, o cierto nivel de su desarrollo, han de ofrecer determinadas condiciones de posibilidad para su transformación, pues, en caso contrario, la actividad de las personas sería nula, ya que la acción-solución al imponer un límite irrebasable haría imposible su transformación en la dirección deseada. Así, pues, la interioridad del problema u objeto ha de estar abierta a la transformación que la o las personas inician desde el exterior, y, que, en principio, como transformación ideal, deja todavía intacto al problema u objeto. Ahora

bien, la transformación real, efectiva, exige que el problema u objeto sea visibilizado y asumido como problemas, pues sólo así las posibilidades de transformación inscritas en él, pueden realizarse, e insistimos, este proceso debe ser desde la propia transformación de las mismas personas, es decir, trabajador social, persona y comunidad. Este proceso no es inmediato, requiere incrustarse, aprehenderse, asimilarse, hacerse posible, como lo relata una Trabajadora Social: *"Para Zemelman (1992), la construcción de sujeto colectivo lleva un proceso en el tiempo, concepto esencial para poder entender como el voluntariado logró constituirse, este concepto es muy acertado, ya que no podemos entender una construcción de un momento a otro, todo proceso de construcción lleva tiempo, y para que las voluntarias se convirtieran en sujetos colectivos fue preciso que pasaran varios meses y un sinfín de reuniones donde se diera la comunicación, y se dieran a conocer opiniones e ideas individuales en post de una construcción colectiva"*. (BA, *Sistematización de la práctica en el Hospital de Los Vilos, 2012*).

Somos conscientes que estas posibilidades sólo existen como tales para el sujeto de la praxis, y únicamente se realizan mediante su actividad real y objetiva. Así, pues, la transformación del problema u objeto exige, por una parte, el reconocimiento y sometimiento a su nueva realidad, y, por otra, su alteración o destrucción. En cuanto que la actividad práctica humana se ejerce sobre un problema u objeto físico, real y exige la alteración o transformación de su nueva realidad o de ciertas propiedades de esta realidad, puede decirse que la alteración, a veces brusca, acompaña a la praxis. La alteración se manifiesta allí donde lo natural o lo humano —como materia u objeto de su acción— resiste a la mujer o al hombre. Se da justamente en una actividad humana que detiene, desvía y finalmente altera una legalidad natural o social. En este sentido, la alteración es exclusiva de la mujer o el hombre en cuanto que éste es el único ser que para mantenerse en su homeostasis propia necesita violar o violentar constantemente una realidad exterior (la de la naturaleza y de los otros que le rodean).

Por lo tanto, es dable concebir a la mujer o al hombre real no sólo como ser teórico, sino como un ser práctico (o, más exactamente, teórico-práctico) que despliega su actividad material transformadora como ser histórico-social. Todo intento de reducir la importancia de ésta o de limitar su contenido, entraña el riesgo de caer en una concepción científicista, objetivista, o en una interpretación que la haga retroceder a posiciones filosóficas retoricistas o subjetivistas.

Frente a la praxis, y como algunos afirman contrariamente, no hay una antipraxis. El límite es un límite físico, corpóreo, en cuanto que el problema u objeto se resiste a que determinada estructuración corpórea, física o establecida, sea alterada o destruida pero también es un límite no físico sino subjetivo a nivel de consciencia, pues si bien la pobreza es material, concreta, también es simbólica y establece fronteras para el sí mismo, ello implicaría un "darse cuenta" de las capacidades e incapacidades propias a través de la acción praxiológica. Es necesario revalorizar a las mujeres y hombres en su condición de tal pues la construcción compartida de soluciones parte desde las

propuestas de la comunidad y terminan en dicha comunidad, lo contrario implica una imposición, consciente o inconsciente, donde el menoscabo de la pobreza también es simbólico, como lo demuestra la siguiente experiencia.

*Otro hábitus descubierto en la práctica, fue la actitud "minimizante" que los sujetos tienen frente a la autoridad, lo que se demuestra en un excesivo respeto y formalidad en el trato y en una desvalorización de los que ellos saben. Muchas veces, sobre todo en el taller de habilidades parentales, se vio demostrado este aspecto, ya que se hacían muchas preguntas del tipo "No sé si lo que yo hago está bien", "Tú dime qué debo hacer, cuál es la forma correcta de hacerlo, porque tú eres la que sabe" (MID, Sistematización de la práctica en el Centro de Salud Mental Comunitaria, 2012).*

Como podemos observar, lo físico y material limita la reflexión del sujeto a problemas concretos y de recursos y no al contexto ideológico generador de pobreza que pretende revertir la praxis, es decir, existe, si pudiésemos afirmarlo, una base material y cotidiana del mundo de la pobreza que consolida una construcción eminentemente subjetiva del mundo real, correlacionándose ambas en forma bi-direccional. Las complejidades subjetivas de sus habitantes son el reflejo de las complejidades del mundo real.

Por ello, la producción de un problema u objeto desde una lógica praxiológica presupone una serie de actos físicos y no físicos que una persona debe ejecutar, que relacione directamente el mundo objetivo y subjetivo ya sea con sus ideas, con sus manos o su cuerpo o con las herramientas o máquinas que las prolongan, para alterar el estatuto material-inmaterial. Sin esta alteración, no podría haber propiamente una praxis productiva ni transformadora; es decir, la praxis se sustenta en cambios en los dos planos de la realidad del sujeto (consciencia y estado material).

La praxis, por lo tanto, no se reduce al mero discurso o sólo al cambio puramente de la consciencia o puramente de cambio físico-real, sino a cambios en el auténtico sentido de ambos.

Cuando nos instalamos en el terreno de la praxis social, la acción se ejerce sobre mujeres y hombres concretos o relaciones humanas que constituyen, de este modo, su objeto o materia. Estas mujeres y hombres son seres dotados de cuerpo, mujeres y hombres de "carne y hueso", como diría Unamuno. Pero las acciones humanas que se ejercen sobre ellos no apuntan tanto a lo que tienen de seres corpóreos, físicos, sino a su ser social; o sea, a su condición de sujetos de determinadas relaciones económicas, sociales, políticas que se encarnan y cristalizan en determinadas instituciones; instituciones y relaciones que no existen, por tanto, al margen de los individuos concretos. La praxis social tiende a la destrucción o alteración de una determinada estructura social, constituida por ciertas relaciones, instituciones, normas o hábitos sociales.

Pero esa praxis social, sólo pueden llevarla a cabo las mujeres y los hombres actuando como seres sociales, y se ejerce, a su vez, sobre otras mujeres y otros hombres que sólo existen en relación con los demás, y como miembros de una comunidad, pero, a su vez, como individuos dotados de una conciencia y de un cuerpo propio. La praxis social, como actividad encaminada a la transformación de una realidad social dada, tiene también que vencer la resistencia de la materia (social, humana, estructural) que se quiere transformar. La praxis tropieza con un límite: el que le ofrecen individuos y grupos humanos.

Entonces, la praxis se caracteriza, considerando lo planteado por Marx (1844, 1849) Adorno (1966), Sánchez (2003), Bueno (1975), Freire (2000), por estar constituida por cinco elementos, en primer lugar: es *Universal*, porque el hombre intenta ser (comunicativo, productivo, colectivo) sin fronteras; *Consciente*, porque cuando produce, interactúa, participa lo hace dentro de un esquema conocido; *Libre*, porque para vivir y desarrollarse humanamente no debe estar coaccionado; *Informadora*, porque el hombre transforma las cosas en proyección suya; y *Creadora*, porque por el proceso de transformación y emancipación, el hombre se realiza. Así se constituye el 'carácter' de una sociedad. Pensar la posibilidad de futuro es algo que el modelo de dominación niega permanentemente pero que instalarlo en las comunidades es un requerimiento casi ético para los Trabajadores Sociales pues es parte esencial del proceso transformador, como podemos ver en el siguiente relato: "*Se conversó con ellos, se les hizo ver que es una etapa compleja y que es ahora cuando las notas valen para tomar una decisión a futuro. Por lo tanto es preocupante. No es una situación en la cual se les reproche o se les encare de mala manera, es demostrar que ellos pueden lograr lo que se proponga, pero siempre y cuando sean responsables con lo que dicen y hacen*". (RCD, Sistematización de la práctica en Liceo A N° 131).

### **3. Praxis en y para el Trabajo Social**

La praxis, como hemos sostenido y como plantea Marx: "es la actividad transformadora de la naturaleza y la sociedad como fundamento del hombre, de la historia y el conocimiento" (1976:49). Es por lo tanto desde allí, donde los trabajadores sociales deberán incorporar su presencia fundamental como un tipo particular de acción social, la cual se encontraría determinada por el dominio que sustente un enfoque activo que se sitúa al alero de los derechos ciudadanos de los "vulnerados" y sobre su transformación a una nueva condición personal, ello no implica dejar su situación concreta de "vulnerabilidad"<sup>7</sup> sino enfrentarla, o iniciar un proceso de transformación de la realidad desde su propia realidad, desde sus propias praxis, como se desprende del presente relato: *en cuanto a la praxis social, el trabajo de la estudiante se enfocó especialmente en la comunicación con el grupo del voluntariado, es decir, que las reuniones que se establecieron con las voluntarias se condujeran por*

---

<sup>7</sup> La vulnerabilidad refiere a aquella diversidad de "situaciones intermedias", que puede llevar a espacios mayores de exclusión o pobreza. La pobreza implica carencia efectiva y actual, en cambio, la vulnerabilidad es posibilidad, posibilidad de padecer pobreza a partir de ciertas debilidades que se constatan en el ahora. La vulnerabilidad posee dos condiciones, la de los "vulnerados" (que ya padecen carencia y una debilidad a futuro de revertir la situación a partir de esa carencia) y la de los "vulnerables" (sus condiciones de vida presentan deterioro pero no materializado totalmente, aunque sí posee una situación de alta probabilidad a partir de las condiciones de fragilidad que los afecta).

*medio de los actos dialógicos. Si bien el Trabajo Social en sí fue intervención, lo que deseaba la estudiante era generar espacios donde las voluntarias fueran capaces de opinar, dialogar entre ellas para así llegar a consensos de manera democrática, que su labor en un futuro fuera producto de sus resoluciones dialógicas y no impuestas por la trabajadora social o por algún miembro del hospital (BA, Sistematización de la práctica en Hospital de Los Vilos, 2012).*

Para retomar esta búsqueda iniciada por muchos de los pioneros del Trabajo Social, es necesario comprender y entender que la "acción social" como "praxis" establece naturales distancias cuando reflexionamos desde el ejercicio in-situ. En el proceso dialéctico de pensar-actuar surgirá una cartografía de propiedades y tensiones que contribuirán en términos teóricos, metodológicos y operativo- instrumentales, reposicionando el *sentido estratégico conceptual* de la praxis en trabajo social lo que establecerá una distancia con las teorías sociológicas de la misma.

Por ello, como primer paso, es necesario primeramente rescatar, re-ordenar, esquematizar lo escrito y analizar desde la experiencia profesional, partiendo del reconocimiento que la praxis requiere de una conceptualización básica y que a la vez se constituye en un concepto fundamental para entender y comprender lo que hace el Trabajo Social.

En una segunda instancia, que está interrelacionada con la anterior, comprender, desde la praxis, que el Trabajo Social posee en su génesis, en su inmanencia la transformación. La interacción con la realidad, con las personas, con sus comprensiones, con sus contradicciones, con sus aspiraciones sólo refuerzan esa génesis. La praxis implica no sólo la transformación, la "trasgresión" de lo establecido, la mirada subjetiva sobre la realidad objetiva, implica cambio, cambio desde lo individual, desde lo colectivo, si la praxis indica trasgresión ella debe abarcar no sólo a las personas sino también al trabajador social, pues si el objetivo es colaborar en el cambio de una realidad no puedo estar ajeno a ese cambio. Y este cambio ético-político-ideológico rompe con las concepciones instrumentales, economicistas o subjetivistas de la "acción social".

Por tanto, es trascendental construir un pensamiento que opere alerta ante el saber cristalizado por las instituciones que tienden a enmarañarnos en su lógica de mercado y romper con la burocratización que de la profesión se ha auto impuesto que sólo garantiza la reproducción del discurso hegemónico e impide advenir sujetos. Esta praxis, además, no sólo debe comprender que trabajamos con la materialización obscena de la falla del discurso capitalista, al que no le interesa este excedente, - lo social - y que además funciona con la premisa de que todo conflicto desestabiliza el desenvolvimiento de la política mercantil, por tanto, requiere de una población no reivindicativa, no activa, no reflexiva.

Actualmente, el modelo de dominación potencia, desde todos los espacios institucionales, una mirada hacia sí mismo, es decir narcisista, hedonista, de

autosatisfacción o autorreferencial, con el mercado inscripto en las relaciones humanas, con el desconocimiento de marcos, normas, límites, "el todo vale", atravesado por una globalización cada vez más excluyente sustanciando diversos procesos de anomia. Procesos de anomia que se han hecho cuerpo porque no hay inscripción de un referente que ordene el espacio personal y social. Ello se refleja en que en una etapa primaria del sujeto, donde instala a la necesidad como una demanda que no puede esperar, que demanda satisfacción inmediata y cuya resolución, en muchos casos, es desesperada, desordenada y desorganizada, es básica, pero no instala per sé una relación donde se pueda construir con otro un proceso de transformación. Se ubica la satisfacción de necesidades en un punto que coloca al individuo en alto riesgo en tanto no media un conocimiento reflexivo, una construcción comunitaria transformadora que permita establecer las herramientas y los conocimientos que ayuden a descubrir, a trastocar la antigua institucionalidad para ir emergiendo y consolidando una nueva forma de interactuar con la realidad, desde la individualidad así como desde la comunidad.

Hoy, los sujetos individuales y colectivos, tienen dificultades para lograr un conocimiento, un autoconocimiento, una intención emancipadora que le permita reconocerse como sujeto político, democrático y transformador; entre otras cuestiones porque ha tenido significativas pérdidas: la idea de progreso, el trabajo con todas sus implicancias, sus lazos sociales, el sentido de la democracia y una autocomplacencia infinita. Y porque no puede dar nuevo significado a estas significativas pérdidas (filiación, trabajo, proyectos) nominando, inscribiendo una comprensión de la historia que lo vincule desde otro lugar con esa sociedad que lo desconoce y lo niega, desde precisamente, la praxis. Pero la praxis también, desde nuestra perspectiva, es instalar lazos sociales, lazos que permitan la reconstitución de redes sociales, en tanto recomposición del tejido social, en la idea de integrar las partes excluidas del "todo" y, además, de retornar a la esencia de sujeto en tanto político, reconociendo la instalación del conflicto entre la comunidad como lo invisible, como el vacío que indica el resto denunciador de lo diferente para su visibilización, es pasar a una segunda etapa, la etapa de la transformación.

La reconstrucción y resignificación de su propia historia, a partir de la praxis, que inaugure la posibilidad de nominalizar lo que sucedió y sucede, lazo éste que lo coloca como persona emancipadora, persona transformadora y con una responsabilidad social histórica invaluable, contrario a esa persona sujeto de la queja, de los paternalismos, de la reproducción de la dependencia, de la anomia, de la enajenación y con la cual el Trabajo Social convive permanentemente pero que acepta más allá de lo sospechado y este proceso debe ser también vivido por el trabajador social pues la transformación de los otros es también mi propia transformación y emancipación.

## **Conclusión**

Entendemos la praxis como actividad material humana, transformadora del mundo y del hombre mismo. Esta actividad real, objetiva, es, a la vez, ideal, subjetiva y consciente. Con este motivo, insistimos en la unidad de la teoría y la práctica, unidad que entraña también cierta distinción y relativa autonomía. La praxis, no tiene para nosotros un ámbito tan amplio que pueda incluso englobar a la actividad teórica de por sí, ni tan limitado que se reduzca a una actividad meramente material.

La praxis se presenta en diversas formas específicas, pero todas ellas concuerdan en ser transformación de una materia prima dada, y creación de un mundo de objetos humanos o humanizados. Todas estas formas específicas lo son de una praxis total cuyo resultado o producto es, en definitiva, la mujer y el hombre social mismo. Independientemente del grado en que cada individuo, grupo social o sociedad participe en esa praxis total, ella es la actividad por la que el hombre se produce o se crea a sí mismo.

Aunque el objeto de la acción humana no sea directamente la mujer o el hombre — como acontece en la praxis productiva o artística—, toda forma específica de praxis se integra en un proceso práctico universal de producción de la mujer y el hombre. Concebida así, esta praxis total, por medio de sus avances y repliegues, zigzags o estancamientos, tiene un carácter creador. Gracias a ella, históricamente, el hombre y la mujer se ha elevado frente a la naturaleza, y ha surgido ese mundo específicamente humano de la cultura material y espiritual. Pero aunque la praxis total es creadora, es decir, humanizante, en sus formas o niveles específicos puede oscilar, como hemos visto, entre una praxis propiamente creadora, y una actividad reiterativa, mecánica. Quizás la segunda es la que haya primado y prima en muchos momentos en la historia del Trabajo Social.

Los trabajadores sociales actúan con la cuestión social<sup>8</sup>, ese excedente "molesto", y como toda acción, se produce en un orden subjetivo y objetivo dado para construir otro diferente. La acción social que se demanda es la que se tiene que analizar. Las demandas están en relación con la satisfacción de algunas necesidades básicas, de las personas. Estas personas, en general, se relacionan con un trabajador social planteando una necesidad de orden material - por el rol adjudicado/asumido/delegado - y la pregunta es si esta necesidad puede originar otro tipo de "acción social" en relación con la propuesta de ser críticos y transformadores, es decir, si construimos la dimensión sustancial de la praxis del Trabajo Social: aportar a construir nuevas transformaciones y la respuesta es clara, se debe realizar.

Nuestra praxis debe atender la demanda de las personas intentando sustancialmente la transformación de los mismos y nuestra propia transformación, en

---

<sup>8</sup> Nos inclinamos por el enfoque de Robert Castell que la define como "una aporía (incertidumbre) fundamental en la cual la sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura..." En este sentido, hablar de cuestión social es hablar de conflicto social. En Castell, R. (1995) La metamorfosis de la cuestión social. Buenos Aires, Paidós.

una construcción que partiendo desde su "reclamo de justicia", configure un proceso que posibilite nominalizar, resignificar un orden instalado para transformarlo. Esta noción de justicia, modifica el concepto de "intervención profesional" y nos corre del lugar de la reproducción del modelo social, para trabajar como una o un transformador colectivo en la instalación de una nueva realidad material que contribuya al logro de un nuevo contrato social.

Lo anterior pasa por mirar nuestra propia praxis y preguntarnos si aún creemos que podemos aportar algo a la construcción de una nueva realidad y si el Trabajo Social debe ser transformador y, todavía más trascendente, creer que las personas son capaces de transformar su realidad; si es así entonces, el Trabajo Social se convierte en este contexto en una praxis ideológica que transforma las estructuras que participan en la conservación de la hegemonía capitalista. Por lo mismo, el Trabajo Social tiene que liberarse de esta predeterminación y planearse, desde sus orígenes una nueva mirada porque finalmente, la solución de problemas sociales – si esto es lo que se propone – sólo es posible en unión con los seres humanos inmersos en ellos. Lo anterior, será mantener nuestras antiguas prácticas: *"Las metodologías utilizadas desde la profesión, se enmarcan en las tradicionales de la profesión, se utiliza el diagnóstico, las visitas domiciliarias, el trabajo de caso y el trabajo de familia y de grupo, pero buscan avanzar más allá de la mera técnica, por esto se manejan con flexibilidad frente a la realidad de cada persona, encontrándose en situaciones en que debe tomar un rol más asistencial donde debe guiar y acompañar a personas que se sienten perdidas y que aún no cuentan con la fuerza para empoderarse, pero en términos generales siempre se busca avanzar hacia una acción que genere praxis, es decir, que apunte a que las personas sean capaces de generar acciones por su cuenta, en la medida que sus estados emocionales y sociales se los vayan permitiendo"*. (JCP, Centro de Salud Mental Comunitaria, Puente Alto, 2012).

Para finalizar consideramos y somos conscientes que la acción social en el Trabajo Social se refleja en su contexto social, político y cultural. Al acercarse a la praxis, el Trabajo Social se libera de la determinación ideológica existente hasta el momento. Es así cómo el Trabajo Social se convierte en ejemplo de teorización y acción y, a partir de este momento, puede ser transferido a las personas afectadas por determinados problemas sociales y movilizar sus fuerzas en el sentido de una transformación. Ciertamente, este tipo de acercamiento exige valentía. No obstante, todo lo que nos hace falta para ello es un "sano sentido humano", una exigencia que nos parece apropiada a principios del siglo XXI. *"Es necesario mirar al sujeto como un sujeto con la fuerza suficiente para construirse en actor, lo que conlleva que sea protagonista de todo proceso que emprenda, valorando su capacidad de pensar, mostrando y reconstruyendo su realidad integralmente, no solo lo bueno y lo que existe, sino sus debilidades y flaquezas, los sueños que quisiera cumplir. En este sentido es necesaria una transformación de la visión del futuro por una visión de la práctica del presente, situarlos y contextualizarlos"* (MID, Sistematización de la práctica del Centro de Salud Mental Comunitaria Pedro Aguirre Cerda, 2012)

## **Bibliografía**

- Ander Egg, E. (2007) **Formación para el Trabajo Social**. Lumen Humanitas, Argentina
- Ander Egg, E. (2010) **Metodologías de Acción Social**. Lumen Humanitas. Argentina
- Bolívar, A. (2002). "De Novisipsesilemus" Epistemología de la Investigación Biográfico Narrativa en Educación. **Revista electrónica de investigación educativa**. Vol. 4, Núm. 1 Consultado en <http://redie.mx/Vol., 4 núm. 4/contenido-bolivar.html>.
- Buenfil, R. N. (2005). **Notas Personales Tomadas en el Marco del Seminario Interinstitucional**. (FFyL-Unam/DIE-Cinvestav) "Programa de Análisis Político de Discurso e Investigación", PAPDI, México.
- Bueno, G. (1975). **Teoría y Praxis**. España, Universidad de Oviedo.
- Carballeda, A. (2007). **Escuchar las Prácticas. La Supervisión como Proceso de Análisis de la Intervención en lo Social**. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina
- Coulon, Alain (1995). **Etnometodología y Educación**. Paidós, Buenos Aires.
- Dal Para, María (2000). **Modelos Teóricos del Trabajo Social**. Editorial Humanitas. Buenos Aires
- Fonseca, T., Rojas, Y. Vargas, J. (2008) **Comprensión Crítica de Concepciones y Enfoques de Desarrollo Desde Trabajo Social: Estudio Documental**. Colombia, Facultad de Trabajo Social, Universidad de la Salle
- DucoingWatty, Patricia (coord.) (2005). **Sujetos, Actores y Procesos de Formación**. Tomo II, col. La investigación Educativa en México 1992-2002, COMIE, México.
- Freire P. (2000) **Pedagogía de la Indignación**. Cartas Pedagógicas y Otros Escritos. Sao Paulo, UNESP.
- García, Susana. (1998) **Especificidad y Rol en Trabajo Social**. Buenos Aires, Lumen Humanitas.
- Gadotti, M. (2006) **Pedagogías Participativas y Calidad Social de la Educación**. Buenos Aires, Mimeo.
- Heidegger, M. (1951) **El Ser y el Tiempo**. Fondo de Cultura Económica, México
- Longa, T. (2009) El Dualismo Objetivismo-Subjetivismo. La 'Práctica' como eje en las Propuestas de Antonio Gramsci y Pierre Bourdieu. En: **Nómadas**,

**Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas.** Volumen 22 N° 2. Universidad Complutense de Madrid.

- Marchioni, M. (coord.) (2001) **Comunidad y Cambio Social: Teoría y Praxis de la Acción Comunitaria.** Editorial Popular, España.
- Marx, K (1976) **Obras Escogidas.** Tomo III, Editorial Progreso. Moscú
- Nildo, O. (2005) **No hay Solución dentro del Capitalismo.** En Sesión Plenaria del VII Encuentro Globalización y Problemas del Desarrollo, Visión Alternativa. Consultado en: <http://www.visionesalternativas.com/article.asp?ID={60761F37-35E9-4042-91A1-5A53C391CDB4}&language=ES>
- Patiño, R. y Gartner, L (2001) La Investigación en Trabajo Social en Colombia (1995-1999). **Revista de Trabajo Social,** N° 3. Universidad de Caldas. Colombia
- Sánchez, A (2003). **Filosofía de la Praxis.** México, Siglo XXI editores.
- Suárez M. Pablo (2013) Las Tinieblas y la Erraticidad de la Intervención Social como Categoría y Concepto entre los Trabajadores Sociales. **Revista Margen,** N° 70, Argentina, disponible en <http://www.margen.org/suscri/margen70/suarez.pdf>
- Weber, M. (1974) **Economía y Sociedad. Esbozo de una Sociología Comprensiva.** Fondo de Cultura Económica. México
- Vasilacichis de Gialdino, Irene (2005) La Representación Discursiva de los Conflictos Sociales en la Prensa Escrita. En: **Revista de Estudios Sociológicos XXIII,** N° 67 página 96, enero-abril, Colegio de México. México D.F.
- Zemelman, Hugo. (1992). **Los horizontes de la Razón. Uso crítico de la teoría. Anthropos.** Barcelona